

Buenos Aires, 21 de enero de 2014

Señores COMISION NACIONAL DE VALORES <u>Presente</u>

Ref.: GPAT Compañía Financiera S.A. - Síntesis Asamblea Extraordinaria 20.01.2014

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de lo requerido por las Normas vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentar la síntesis de lo resuelto en la Asamblea de referencia.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes que el Acta sea firmada por el representante del accionista Banco Patagonia S.A. y el representante del accionista Jorge Guillermo Stuart Milne.

2) Consideración de la modificación del artículo tercero del estatuto social.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes, la modificación del artículo tercero del estatuto referido al objeto social, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 244 del B.C.R.A. por la cual se autorizó a la Entidad a: "(l) captar depósitos e inversiones a plazo, únicamente de inversores calificados definidos en el punto 3.3. del Texto Ordenado de las normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo, excepto las inversiones con retribución variable descriptas en el punto 2.5 de dichas normas y/o cualquier otra norma del Banco Central de la Reública Argentina que en el futuro las modifique y/o reemplace".

En mismo sentido, se aprobó la emisión de un nuevo texto ordenado del estatuto social.

3) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea

Se aprobó por unanimidad de votos presentes que se autorice a las siguientes personas, Emilio Merovich, Teresa Villegas, Raúl Arcondo, Laura Mercedes Cristina, Federico Daniel Musi, Silvia Mabel De Biase, Mariana Guzián, Ana Alejandra Tretiak, Nazareno Miño, Francisco Morello y/o María Eleonora Klein para que, indistintamente, puedan realizar todos los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente. .

Antonio De Laurentis Responsable Relaciones con el Mercado